

50

8051

# UGEL-Tocache

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



## Resolución Directoral N° 001206



Tocache; 24 MAR 2025

Vistos: la Resolución Directoral N° 000247-2025, el Trámite N° 016-2025801173, la Nota de Coordinación N° 043-2025-GRSM/DRE-UGELT-UGA/RR.HH y el Memorando N° 193-2025-GRSM-DRE-UGELT/D;

### CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral N° 000257, de fecha 06 de febrero del 2025, se resolvió aprobar contrato por servicios personales a doña Violeta Alicia REYNALDO MATOS, identificada con DNI N° 23086870, como Auxiliar de educación en la Institución Educativa N° 001 Santa Niña María, distrito y provincia de Tocache, Nivel y/o modalidad: Inicial Jardín, con Código de plaza: 22EVE2404676, jornada laboral: 30 hrs. pedagógicas, motivo de la vacante: OFICIO N° 00145-2024-MINEDU/SPE-OPEP-UP (Decreto Supremo N°013-2024- EF), vigencia del 03/03/2025 hasta el 31/12/2025;

Que, mediante el Trámite N° 016-2025801173, de fecha 20 de febrero del 2025, doña Violeta Alicia REYNALDO MATOS, identificada con DNI N° 23086870, remite su renuncia voluntaria al cargo Auxiliar de educación en la Institución Educativa N° 001 Santa Niña María, distrito y provincia de Tocache, Nivel y/o modalidad: Inicial Jardín, a partir del 03 de marzo del 2025;

Que, por medio de la Nota de Coordinación N° 043-2025-GRSM/DRE-UGELT-UGA/RR.HH., de fecha 24 de febrero del 2025, la responsable de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, solicita se autorice proyectar resolución de dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 000247, de fecha 06 de febrero del 2025, donde se contrata a doña Violeta Alicia REYNALDO MATOS, identificada con DNI N° 23086870, como Auxiliar de educación en la Institución Educativa N° 001 Santa Niña María, distrito y provincia de Tocache, Nivel y/o modalidad: Inicial Jardín, a partir del 03 de marzo del 2025;

Que, con Memorando N° 193-2025-GRSM-DRE-UGELT/D, de fecha 24 de febrero del 2025, la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tocache, autoriza dejar sin efecto por renuncia voluntaria a partir del 03 de marzo del 2025, la Resolución Directoral N° 000247, de fecha 06 de febrero del 2025, donde se contrata a doña Violeta Alicia REYNALDO MATOS, identificada con DNI N° 23086870, como Auxiliar de educación en la Institución Educativa N° 001 Santa Niña María, distrito y provincia de Tocache, Nivel y/o modalidad: Inicial Jardín, con Código de plaza: 22EVE2404676, jornada laboral: 30 hrs. pedagógicas, motivo de la vacante: OFICIO N° 00145-2024-MINEDU/SPE-OPEP-UP (Decreto Supremo N°013-2024- EF), vigencia del 03/03/2025 hasta el 31/12/2025;

De conformidad con D.L. N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por la Ley N°26510, Ley N°25035, D.S. N° 070-89-PCM;

CC1206

SE RESUELVE:



**ARTÍCULO 1.- DEJAR SIN EFECTO**, por renuncia voluntaria, a partir del **03 de marzo del 2025**, la Resolución Directoral N° 000247, de fecha 06 de febrero del 2025, donde se contrata a doña **Violeta Alicia REYNALDO MATOS**, identificada con DNI N° 23086870, como Auxiliar de educación en la Institución Educativa N° 001 Santa Niña María, distrito y provincia de Tocache, Nivel y/o modalidad: Inicial Jardín, con Código de plaza: 22EVE2404676, jornada laboral: 30 hrs. pedagógicas, motivo de la vacante: OFICIO N° 00145-2024-MINEDU/SPE-OPEP-UP (Decreto Supremo N°013-2024- EF), vigencia del 03/03/2025 hasta el 31/12/2025.



**ARTÍCULO 2.- ENCARGAR**, a la Oficina de Secretaría General de la UGEL Tocache. **NOTIFIQUE** la presente Resolución con las formalidades previstas en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004 -2019-JUS; a la parte interesada y a las instancias administrativas de la Entidad, para su conocimiento y fines pertinentes.



Regístrese y Comuníquese

  
Dra. ISELA SIERRALTA PINEDO  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA  
LOCAL DE TOCACHE

ISP/DUGEL  
EATR/JA  
GTR/RGRR.HH.  
SVTM/TA